

XV CURSO ESPECIAL EN DERECHO DE SUCESIONES

Directora:

Dña. Gema Martín Riaza

Abogada

DESCRIPCIÓN

Curso que pretende dar respuesta a la demanda de los abogados de un Curso práctico en materia de Derecho de Sucesiones, que incorpora las recientes modificaciones legislativas en la materia, con un contenido interdisciplinar, abarcando no sólo los aspectos civiles de las sucesiones y testamentarias, sino también los aspectos procedimentales y procesales, así como los aspectos fiscales, que tanta trascendencia tienen en ocasiones en la propia sucesión

OBJETIVOS

El Curso tiene como objetivo formar a los Letrados en la materia del Derecho de Sucesiones con una dinámica eminentemente práctica, mediante el estudio de las instituciones recogidas en nuestro Código Civil y su aplicación real en casos concretos, su tratamiento en el ámbito procesal, con el ejercicio de las acciones correspondientes ante los Tribunales, así como la posibilidad de gestionar una herencia de modo completo, incluido el aspecto fiscal, mediante la realización de las correspondientes liquidaciones fiscales..

PROGRAMA

1. Sucesiones: aspectos civiles

I.- Conceptos generales

II.- Sucesión testada

- Testamento: Clases y formas
- Contenido
- Institución de herederos y legado
- Ineficacia de los testamentos, revocación, nulidad y caducidad
- Ejecución de las disposiciones testamentarias

III.- Legítimas y reservas

IV.- Sucesión intestada

V.- Fenómeno sucesorio: efectos de la sucesión

- Capacidad para suceder
- Herencia yacente
- Aceptación y repudiación de la herencia: efectos
- Aceptación a beneficio de inventario

VI.- La partición de la herencia

- Partición
- Colación
- Redacción del cuaderno particional
- Enajenación de la herencia
- Protección del derecho del heredero
- Nulidad, rescisión y modificación de la partición

VII.- La sucesión en la empresa familiar

VIII.- La nueva regulación comunitaria en materia de sucesiones

IX.- Novedades en el derecho sucesorio europeo

2. Sucesiones: aspectos procesales:

- Declaración herederos abintestato
- Procedimiento para la división de la herencia: división judicial de patrimonios
- Intervención del caudal hereditario
- Administración del caudal hereditario

3. Sucesiones: aspectos fiscales:

- Impuesto sobre sucesiones y donaciones
- Gestión y tramitación de la herencia
- Fiscalidad de la sucesión: cuestiones prácticas de interés

PROFESORADO

Dña. Marta Sebastián Chena

Abogada

Dña. Victoria Plazuelo Fernández

Abogada

D. Jesús Gavilán López

Magistrado, Sección 11 de la Audiencia Provincial de Madrid.

Dña. Gema Martín Riza

Abogada.

Dña. Yolanda Dutrey Guantes

Profesora Derecho Internacional Privado URJC

*Se recuerda la obligatoriedad de acreditarse al comienzo de las clases y firmar en el listado de asistencia (entrada y salida).

Para la obtención del diploma es obligatoria la asistencia al 80% de las horas programadas, excepto en los cursos de acceso a los turnos de oficio especiales, donde es necesario la asistencia al 100 % así como superar la pertinente evaluación.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

Las bajas se comunicarán previamente por escrito a la dirección de correo cei@icam.es recibidas 10 días antes del curso darán derecho a la devolución íntegra del importe recibido. A partir de dicha fecha, se retendrá el 20% del importe del curso. El mismo día del comienzo o una vez comenzado el mismo no se devolverá importe alguno.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.